



Toluca, México, a
13 de junio de 2019.

**CC. SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E .**

Me dirijo a ustedes para comunicarles que, en sesión de esta fecha, la H. Diputación Permanente de la "LX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien aprobar Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente al Senado de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en ejercicio de sus atribuciones, garanticen que la adhesión del Estado Mexicano al T-MEC y cualquier otro Tratado, Acuerdo o Convenio Internacional, no implique la suscripción del acta UPOV 91 de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales, toda vez que con ello, se iniciaría un proceso de privatización y monopolización de semillas y variedades vegetales; y se Exhorta respetuosamente a los diputados federales a hacer un profundo análisis y por consecuencia desechar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales presentada por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez en sesión del pasado martes 19 de Febrero del año 2019, conforme al Acuerdo que se adjunta.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos conducentes.

Sin otro particular, les reitero mi distinguida consideración.

005776

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 JUN 13 PM 5:38

R E C I B I D O

A T E N T A M E N T E



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



SECRETARÍA

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL OFICIO POR EL QUE SE REMITE A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN QUE LA ADHESIÓN DEL ESTADO MEXICANO AL T-MEC Y CUALQUIER OTRO TRATADO, ACUERDO O CONVENIO INTERNACIONAL, NO IMPLIQUE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA UPOV 91 DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES, TODA VEZ QUE CON ELLO, SE INICIARÍA UN PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y MONOPOLIZACIÓN DE SEMILLAS Y VARIEDADES VEGETALES Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIPUTADOS FEDERALES A HACER UN PROFUNDO ANÁLISIS Y POR CONSECUENCIA DESECHAR LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERACLIO RODRÍGUEZ GÓMEZ EN SESIÓN DEL PASADO MARTES 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.



LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Exhorta respetuosamente al Senado de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en ejercicio de sus atribuciones, garanticen que la adhesión del Estado Mexicano al T-MEC y cualquier otro Tratado, Acuerdo o Convenio Internacional, no implique la suscripción del acta UPOV 91 de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales, toda vez que con ello, se iniciaría un proceso de privatización y monopolización de semillas y variedades vegetales; por lo que para garantizar lo contrario, nuestro país debe mantener vigente lo que firmó el 9 de agosto de 1997 en el acta UPOV 78, ya que con ello se mantiene el privilegio del agricultor de usar su propia semilla y el derecho del fitomejorador, además de permitir el intercambio milenario de semillas y la derivación esencial.

SEGUNDO.- Exhorta respetuosamente a los diputados federales de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados a hacer un profundo análisis y por consecuencia desechar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales presentada por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez en sesión del pasado martes 19 de Febrero del año 2019 y que fuera turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y cualquier otro Tratado, Acuerdo o Convenio Internacional; sobre todo, porque la redacción de la iniciativa en cuestión limita el uso e intercambio de semillas por parte de agricultores, como ha sucedido de manera milenaria, afecta directamente la diversidad genética y extiende los derechos de las semillas patentadas incluso a los productos que genera, además de que si se contaminan los maíces nativos por híbridos patentados, los genes que tendrían los maíces nativos otorgarían el derecho de propiedad a los dueños de las patentes.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

SECRETARIA

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN QUE LA ADHESIÓN DEL ESTADO MEXICANO AL T-MEC Y CUALQUIER OTRO TRATADO, ACUERDO O CONVENIO INTERNACIONAL, NO IMPLIQUE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA UPOV 91 DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES, TODA VEZ QUE CON ELLO, SE INICIARÍA UN PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y MONOPOLIZACIÓN DE SEMILLAS Y VARIEDADES VEGETALES Y SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIPUTADOS FEDERALES A HACER UN PROFUNDO ANÁLISIS Y POR CONSECUENCIA DESECHAR LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERACLIO RODRÍGUEZ GÓMEZ EN SESIÓN DEL PASADO MARTES 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.